

Registro Único de Trámites y Regulaciones		3
	Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUANO
Descripción	Trámite orientado a inscribir en el Registro Mercantil, el contrato que determina el inicio de la existencia legal de una compañía o sociedad domiciliada en el Cantón
¿A quién está dirigido?	Son todas las personas jurídicas legalmente constituidas en el Cantón Rumiñahui o sucursales de compañías extranjeras domiciliadas en el Cantón que deseen inscribir la constitución de compañías anónimas, limitadas, en comandita por acciones y

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

de economía mixta

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

• Inscripción de la escritura pública con su correspondiente razón de Finanzas e impuestos Energía y minería Documentación ciudadana Derechos, seguridad y justicia Cultura, educación y deportes Comunicación Comercio exterior Ciencia y tecnología Servicios sociales para el ciudadano Ambiente y recursos naturales Planificación Gubernamental Institución Coordinadora Gobiernos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Dos protocolos de Escritura de la CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA, mediante el cual se da fe del acto de constitución y en la que consten las firmas de los socios

Copia de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación

Certificado de no adeudar al Municipio

Realizar el pago del arancel por el servicio de inscripción en la oficina de Recaudación del Gad Municipal de Guano. (Ventanilla 5 y 1)

Requisitos Específicos:

En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe presentar el Poder suscrito y vigente

Si adjunta otro tipo de documentos al contrato, y que se manifiesten que son parte del mismo, estos documentos tendrán que venir en sus

originales o debidamente certificadas por el notario

¿Cómo hago el trámite?

Los usuarios deben presentar la primera y segunda copia de la escritura pública para proformar en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad

Posterior activar la orden de la factura en la ventanilla 5 y realizar el pago correspondiente en la ventanilla 1

Sellar los dos ejemplares de las escrituras, más una copia simple; posterior sellar en la ventanilla 3 y 4

El usuario con todos los habilitantes más 3 copias de las facturas ingresar el trámite en la ventanilla 7 del Registro de la Propiedad

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo

VALOR DE LA INSCRIPCIÓN: \$ 25,00 + 0.5 % del valor de la cuantía determinada en el contrato





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención? El trámite se podrá realizar de lunes a viernes desde las 8:00am hasta las 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registro de la Propiedad a. Unidad de Inscripción Mercantil

Correo Electrónico: registropropiedadguano@gmail.com

Teléfono: 032900133

Transparencia

